

# SEMANARIO CATÓLICO

DOCTRINAL, CIENTÍFICO Y LITERARIO

(CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA)

<p>PRECIO DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>Un mes. . . . . Ptas. 0'25</p> <p>FUERA DE LA ISLA</p> <p>Un trimestre. . . . . Ptas. 1'00</p> <p>Número suelto . . . . . Ptas. 0'10</p>	<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN</p> <p>Carrió, 3, 3.º, derecha.</p> <p>ADMINISTRACIÓN</p> <p>Call, 1,—tienda.</p>	<p>PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>Librerías de Propaganda Católica y de D. Felipe Guasp.</p> <p>Pagos adelantados.</p>
--	--	--

SUMARIO.—Nuestra Señora de la Salud, (conclusión), por D. J. M.—El cedazo de las Santas Justa y Rufina, por D. Francisco de Paula Capella.—L' obrer catalá, (poesía), per D. Joan Torrendell.—Publicaciones nuevas.—Noticias.—Anuncio.

## NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD

(CONCLUSIÓN)



Las noticias sobre la Virgen de la Salud y su culto en Mallorca dadas en los números anteriores podemos agregar otras no menos interesantes.

Y sea la primera la visita que todos los años en 31 de Diciembre le hacían las Autoridades, clero, corporaciones y gremios de esta capital, reunidos en la procesión que se llamaba la cabalgata (*sa colcada*). Uno de los más importantes actos de esta procesión era sin duda la entrada en San Miguel, con el doble objeto de honrar la primera Iglesia de Palma y saludar la primera Imagen que los reconquistadores aragoneses trajeron á la Isla. <sup>(1)</sup>

(1) «Al paso de la procesión por dentro de la ciudad se halla la iglesia parroquial de

Otra notable visita recibió Nuestra Señora el día 13 de Septiembre de 1860. Llegada á Palma D.<sup>a</sup> Isabel II, á las tres de la tarde de dicho día pasó á orar delante de aquella veneranda Imagen, en compañía de su esposo D. Francisco de Asís y de la Condesa de Malpica, D. Leopoldo O-Donnell, el Conde de Puñonrostro y otras nobles damas y altos dignatarios. Era entonces Rector de San Miguel el anciano sacerdote D. Rafael Picornell, y tanto él como otros testigos presentes aun vivientes, pudieron observar y atestiguaron que había quedado muy complacida la Reina por haber podido tributar aquel obsequio á la soberana de cielos y tierra y madre

San Miguel, que fué la primera mezquita que se consagró, y en donde se celebró también la primera misa: se dispone el decir una, la que al pasar la procesión por dentro dicha Iglesia se halle inmediata al canon, y el diácono de la procesión le ayuda á la elevación, como si fuese misa mayor, cantando los primicieros el *Benedictus*, y después de este acto, sigue hasta la Catedral la misma procesión» (De la *Esplificación de las funciones del día 31 de diciembre en que se celebra la memoria de la conquista de Mallorca por el Serenísimo Señor Don Jaime I de Aragón*, opúsculo redactado por D. José Cotoner Salas y Despuig y publicado anónimo en 1826).

de Aquél por quien los Reyes reinan y los imperantes administran justicia. <sup>(2)</sup>

Al encargarse, hace ya más de treinta años, de la Custodia de la Santa Figura el actual Mayordomo D. Vicente Calafell Pbro., se establecieron las solemnísimas cuarentahoras que en el mes de Septiembre se celebran en obsequio de la Virgen de la Salud y son majestuoso coronamiento de la novena que desde remotos tiempos se viene practicando y ventajosa sustitución de la fiesta con que todos los años era obsequiada la celestial Señora. Algunos después y con motivo de haberse suprimido las cuarentahoras que en San Jaime se celebraban á principios de Enero en honor de la Inmaculada Concepción, se establecieron en San Miguel otras, menos solemnes que las de Septiembre, dedicadas á los Santos Reyes y á la Virgen Madre, bajo el hermoso título de Nuestra Señora de la Salud.

Y no contento todavía con estas pruebas de amor á la Reina del cielo, el mismo Sr. Calafell pidió, en 10 de Enero de 1865, al Excmo. é Ilmo. señor D. Miguel Salvá, Obispo de la Diócesis, que se sirviera aprobar un devoto ejercicio de adoración á la Virgen, que había de hacerse todos los sábados, consistente en rezarse el Rosario, cantarse la Salve, Letanía y el himno *Ave maris stella* y pasar después el clero seguido del pueblo á adorar la devota Figura. Dióse la aprobación el mismo día por el señor Obispo, quien concedió además 40 de indulgencia á los fieles por cada vez que asistiesen á aquel ejercicio, que se practicó durante muchos años y ha venido á suprimirse, sin que podamos indicar la causa de ello.

(2) Como al subir la escalera de la derecha que conduce al nicho de la capilla, doña Isabel echase de menos el pasamanos, se dispuso poco después la construcción de uno en cada una de las dos escaleras.

Tres años después estallaba la infausta Revolución de Septiembre que tantos males causó á nuestra querida patria. Enemigos los revolucionarios de cuanto indicase piedad y patriotismo suprimieron la fiesta de la Reconquista de Mallorca, que el Ayuntamiento de Palma costeaba todos los años el día último de Diciembre en la Santa Iglesia Catedral. Entonces fué cuando se estableció en San Miguel una fiesta parecida á aquella, que sigue celebrándose el día 1.º de Enero, y en la que distinguidos oradores sagrados recuerdan al pueblo la fe de nuestros antepasados y la protección singularísima ejercida sobre esta Isla por la Virgen Santísima de la Salud. <sup>(3)</sup>

Natural es que los Obispos de esta y otras Diócesis enriquecieran con indulgencias la devoción á la Santa Imagen; y por más que carezcamos de algunos comprobantes de estas concesiones sabemos que el Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. Pablo Abellá, Obispo de Calahorra y de la Calzada, otorgó 40 días de perdón á los fieles que rezaren la Salve ante la veneranda Efigie y rogasen por la exaltación de la santa fe y demás fines de Nuestra Santa Madre la Iglesia; que el Obispo de Barcelona, Ilmo. D. Pantaleón Monserat y Navarro, concedió en 7 de Junio de 1865 cuarenta días de indulgencia á los que rezasen á la Virgen de la Salud el Ave María y la Salve Regina, é igual número de días por cada versículo de la *Letanía Lauretana* que recitasen; y que el Excmo. é Ilmo. señor D. Miguel Salvá, Prelado de esta Diócesis, otorgó en 23 de Mayo de 1862

(3) El primero de ellos fué el popular Padre Carmelita Juan Ángel Torrens, quien predicó durante muchos años con notable agrado de los fieles. A su fallecimiento le sucedió en tan honrosa misión el Pbro. D. Rafael Cabrer y por muerte de éste viene desempeñando aquel encargo nuestro querido amigo y distinguido colaborador del SEMANARIO CATÓLICO D. Mateo Rubí Pbro.

40 días de indulgencia á los que rezasen el Rosario ó Salve Regina en obsequio de la Virgen y otros 40 á los que comulgasen ante dicha Imagen ó se inscribiesen en la Cofradía consagrada al culto de la misma.

Además: por breve de 25 de Junio de 1877, Su Santidad el Papa Pío IX se dignó conceder indulgencia plenaria, aplicable á las almas del Purgatorio, que puede ganarse desde primeras vísperas hasta la puesta del Sol de las festividades de la Concepción, Natividad, Anunciación, Purificación y Asunción de la Virgen, á los fieles que habiendo confesado y comulgado, visiten la capilla de Nuestra Señora de la Salud, rueguen por la concordia entre los Príncipes cristianos y otros fines piadosos que se propone la Iglesia. Esta indulgencia unida á las anteriores contribuyó mucho á aumentar la devoción á la Virgen por parte de los isleños, que siempre se han afanado por ganar los jubileos y demás gracias espirituales. (4)

Finalmente: con fecha 13 de Enero de 1882 el actual Sumo Pontífice expidió un breve por el cual se declaró privilegiado por siete años el altar de la capilla de la Virgen de la Salud.

Cuando el zeloso Presbítero D. Miguel Frau, Cura-párroco de San Miguel emprendió en 1884 la obra de restauración de la Iglesia, fué notablemente embellecida la capilla de Nuestra Señora, y de aquella fecha datan

(4) Prueba de este singular afán es el siguiente curioso hecho que nos refiere Piferrer (pág. 116 de la obra citada en la nota 3.<sup>a</sup> del número 35 de este SEMANARIO) al hablar de la multitud de cadáveres que había en Palma después de tomada por D. Jaime y que urgía sacar de ella por temor de la peste: «...convocado consejo, acordóse que los preladados concediesen á la gente mil días de perdón por cada cadáver que se sacase afuera; y tanto fué el celo del ejército por ganar las indulgencias, que en pocos días quedó la ciudad limpia y quemados en el campo los restos de cuantos perecieron en la entrada.»

el pavimento de ladrillos hidráulicos, la claraboya, los bancos de cedro, varios adornos del altar y el arreglo de las escaleras que conducen al nicho donde se halla colocada la devotísima Imagen, y la restauración de los cuadros laterales de la misma capilla. (5)

No terminaremos el presente artículo sin citar, como pruebas de la devoción á la Virgen de la Salud, todavía muy viva en Mallorca á pesar de las corrientes impías de estos tiempos, la bendición solemne de flores, manzanas y otras frutas y del agua de la fuente, que se practica durante las cuarenta horas del mes de Septiembre; el aceite de las lámparas que arden en dicha capilla, el cual, juntamente con la corona vieja y los vestidos de la Virgen, se aplica á los enfermos; (6) las velas que se encienden ante la Imagen; los repetidos *Te-Deum* que se cantan; las misas y funciones en acción de gracias, que á menudo se celebran; los matrimonios que bajo el amparo de la Virgen se efectúan ante su altar; la numerosa concurrencia á la novena y cuarenta horas; los vestidos, (7) coronas (8) y ex-votos

(5) Ascendió el importe de estas mejoras á poco más de 3.500 pesetas.

(6) El Pbro. Jordi habla en su manuscrito de unas cintas (*mides*) de seda que se aplicaban también y con feliz resultado á los enfermos. Lo propio afirma de algunas reliquias de la Virgen de la Salud, que tal vez se hayan perdido; pues sólo se conserva la regalada por el Capitán Miguel Roca, de que hemos hablado en el texto, y no tiene el destino que asigna á las otras aquel devoto historiador.

(7) Tres son los más notables entre los muchos que posee en la actualidad: uno de lama de plata bordado en oro, donativo del que es hoy Mayordomo de la Capilla; otro de lama de plata y azul, regalo de la Sra. doña Mercedes Cotoner de Dameto; y otro de lama de plata y terciopelo cereza recamado de oro, ofrenda de la Sra. Vizcondesa de Cousserans.

(8) Las de latón plateado, que ciñen la cabeza de la Virgen y de su Divino Hijo durante los días menos solemnes fueron regaladas por el Pbro. Calafell, quien hizo restaurar además las coronas de plata que se usan en las solemnidades.

que se le ofrecen; el estado floreciente de la Cofradía y sociedad de socorros mutuos á ella aneja; <sup>(9)</sup> y, por último, los ramos de flores que perennemente esparcen sus perfumes por la capilla y que una devota Señora de aquella Parroquia renueva cada tres días con una constancia y fervor dignos de todo encomio. <sup>(10)</sup>

Quiera el Dador de todo bien que estas humildes líneas contribuyan á mantener la devoción á tan venerable Imagen, ó á despertarla tal vez en alguno de nuestros lectores! Esa sería nuestra mejor recompensa; pues sólo para la mayor gloria de Nuestra Señora de la Salud hemos escrito este pobre y mal dispuesto trabajo.

J. M.

## EL CEDAZO

DE LAS SANTAS JUSTA Y RUFINA

( LEYENDA ROSELLONESA )

A mi estimado amigo, el joven poeta católico  
D. Juan Torrendell

**L**A historia de las Santas Justa y Rufina es sabida de toda España.

Eran dos doncellas cristianas, naturales de Sevilla, pertenecientes á la clase más humilde.

(9) Fué establecida ésta en 29 de Febrero de 1796, y tiene por Presidente nato al Rdo. Sr. Rector de San Miguel.

(10) Hemos omitido en el texto el donativo de la araña de cristal que hay en la capilla, hecho por la Sra. D.<sup>a</sup> Dionisia de España. Tampoco hemos mencionado el del telón que vela la Imagen cuando no se le tributan actos solemnes de culto: débese á un devoto de la Virgen que ejerció el cargo de Capitán General de estas islas y fué pintado por él mismo, en agradecimiento á la celestial Señora por cuya intercesión consiguió en favor de un hijo singularísimo prodigio.

Huérfanas y desvalidas, habitaban una casa situada en el barrio llamado ahora de Triana, en la nobilísima capital de Andalucía, durante el reinado del Emperador Diocleciano (303).

Las jóvenes doncellas, siguiendo el precepto que Dios impuso al hombre cuando fué arrojado del Paraíso, se ganaban el pan con el sudor de su frente, ejerciendo en su patria el oficio de alfarería. Fabricaban toda clase de vajilla de barro ordinaria, que vendían en su modesta tienda del barrio de Triana; y con la módica ganancia que este oficio les producía, vivían modestamente, dando lo demás á los pobres, de quienes eran la providencia.

Un día celebróse en Sevilla una fiesta que los gentiles de la ciudad dedicaban á la Diosa Salambo, esto es, á Venus, en ocasión de la muerte de uno de sus innumerables amantes.

Las damas de alto copete, émulas, por supuesto, de la inmunda Diosa, recorrieron las calles de la ciudad vistiendo de luto y aparentando gran duelo, llevando en andas la estatua del ídolo cubierto con fúnebre velo; y, mientras aparentaban llorar á gritos, pedían limosna para costear la fiesta que debía concluir, como siempre, en borracheras y toda clase de obscenidades.

La grotesca procesión se dirigió hacia el barrio de Triana. Al oír de lejos Justa y Rufina los cánticos y algazara de aquellas damas, cerraron escandalizadas su tienda; mas, viendo que la estatua llevada en andas estaba detenida ante su puerta, y oyendo los agudos golpes que á la misma daban las sacerdotisas de Venus, se vieron obligadas á abrir.

—¿Qué queréis?—dijo Justa presentándose la primera.

—Limosna para costear la fiesta,—respondió la gran sacerdotisa.

—La limosna ha de ser para los pobres,—dijo la virgen cristiana,—

nunca para una vil prostituta, como la estatua que aquí lleváis.

Al oír ésta para ellas blasfemia, las damas todas se horrorizaron, y se movió tanto alboroto que dejaron caer dentro de la tienda la estatua de Venus.

Viendo las dos hermanas dentro de su casa aquella asquerosa figura, cojiéronla y la arrojaron con fuerza á la calle, y, estrellándose contra el empedrado, se hizo mil pedazos.

Las mujeres gentiles y las sacerdotisas de Venus dieron grandes gritos diciendo:

—Mueran las insensatas que así maltratan á nuestros Dioses;—y, arrojándose sobre las dos hermanas, á empellones, á bofetadas y á puñetazos las llevaron ante el Presidente de Sevilla, repitiendo:

—Mueran las cristianas, las insensatas que atropellan á nuestros Dioses.

El Presidente se empeñó en que las dos vírgenes habían de renegar de la fe de Jesucristo; pero ellas se mantuvieron firmes á pesar de los crueles tormentos á que se las sometió.

Poco después el Presidente dispuso, como se acostumbraba entonces, que se las hiciera viajar á pie descalzo por malos caminos, á fin de que ó abandonasen la religión cristiana ó murieran de fatiga.

La historia de las Santas dice que las hicieron caminar por Sierra Morena; pero la leyenda catalana afirma lo contrario, y sostiene que, llevadas á Cataluña casi muertas por el mal trato que recibieron, las abandonaron en lo más fragoso de los Pirineos, á fin de que sirviesen de pasto á las fieras que en abundancia poblaban aquellos bosques.

Aquí empieza la disputa entre los diferentes pueblos de ambas fronteras de la Cataluña francesa y española, entre Camprodón, Ceret, Prades, Arles de Vallespriu y demás pueblos de ambas Cerdañas y valles de los Piri-

neos españoles y franceses, Rosellón y llano de Vich.

¿Cuál, pues, de estas poblaciones dió acogida á las benditas Santas Sevillanas? Lo más probable es que fuera la Cataluña francesa, por ser allí más veneradas que en la española. Sea de esto lo que fuere, el caso es que, según refiere la leyenda, las Santas, medio arrastrando y casi sin vida, salieron de aquel desierto y llegaron á una población inmediata, en donde los habitantes les acogieron por caridad, curándoles al propio tiempo las heridas.

Justa y Rufina eran hijas del trabajo, y tan pronto como estuvieron restablecidas, volvieron á emprender su oficio, el cual les produjo mucho más que en Sevilla; pues en la ciudad andaluza el arte de alfarero estaba muy adelantado. Las dos hermanas no se daban manos en trabajar las ánforas, pucheros, cazuelas y platos de barro que el pueblo y los comarcanos se disputaban. Por esto, más que en Sevilla, podían, después de haber atendido á su frugal sustento y á su pobre vestido, dar con más abundancia lo restante á los pobres que las bendecían.

Vino con esto la época de la siega, y las dos hermanas, para poder hacer aún más limosna, se fueron á espigar en el Rosellón. En esto están conformes tanto los catalanes franceses como los españoles; lo cual corrobora nuestra opinión de que la leyenda corresponde más á los primeros que á los segundos.

Al ver á las santas doncellas, los segadores, que ya las conocían, dejaban caer adrede las espigas, para que ellas las recojieran; pues las gloriosas vírgenes tenían asombrada la comarca entera con los milagros que obraban. Curaban enfermos, hacían andar á los cojos, y daban vista á los ciegos, multiplicándose en sus manos las limosnas y alcanzando de Dios toda clase de prodigios.

Concluída la siega cargaron las santas una borrica con sacos de trigo, fruto de las espigas que habían recogido en los campos del Rossellón, y se dirigieron contentísimas hacia su casa, diciendo:

— Que venga enhorabuena el invierno, que los pobres no han de desfallecer de hambre.

FRANCISCO DE P. CAPELLA.

(Se concluirá.)

## L' OBRER CATALÁ

A MON BENVOLGUT AMICH, LO MESTRE

SEBASTIÁ GIRÓ

*Labor omnia vincit.*

**A**IXEQUÉMNOS, companyons,  
Que n' es axida ja l' auba;  
Aném á emprende 'l treball,  
Que 'ns toca en eixa diada.  
La Natura ja 's despert;  
¿No sentiú els galls com cantan?  
¿No veys al tendre auçellet,  
Que piulant saluda l' auba,  
Y porta busques joyós  
Al niuet que té dalt l' arbre?  
Companyns aném al taller  
Que 'l treball es sant y assanta.

Prenguem les armes de pau  
Y caminém ab gaubança  
A ocupar aquell lloch,  
Que lo bon Deu ens senyala.  
Lo mon no tan sols se venç  
Fent correr la sang germana,  
Sinó també ab lo timó,  
Ab la ploma, 'l mall y el cavech;  
Armas, qu' empunyan valents  
Los que prou aman la Patria.  
Companyns aném al taller  
Qu' el treball es sant y assanta.

Es un dever lo treball  
Que Deu posá á nostres pares  
Cuant allá..... en el paradís  
Son manament trespasaren.

Mirém, donchs, el treballar  
Com una cosa sagrada.  
Ab éll un eczemple dam  
A nostra cara nissaga,  
Que, cuant tornám á la nit,  
Ens omplena de besades.  
Companyns, aném al taller  
Qu' el treball es sant y assanta

Eixa brusa, que portám  
L' estimo, perqu' es honrada,  
Y del esdevenidor  
N' es la mes bella esperança.  
¿Y que fora del avens  
De lo setgle sens nosaltres?  
Catalunya porta al cap  
Los llors qu' ha cullit la Fama,  
Y qu' els obrers catalans  
Un jorn treballant sembrarem.  
Companyns aném al taller  
Qu' el treball es sant y assanta.

¿Qui sempenteja el comerç  
Si no son los que treballan?  
¿No veys com ixen del port  
Eixas barcas catalanas,  
A terras llunyas portant  
Del progrés mellor la fama?  
Mireu aqueixos alberchs,  
Qu' ergullosos lo cap alsan  
En mitx del més alts casals  
Y qu' el nostre afany proclaman.  
Companyns aném al taller  
Qu' el treball es sant y assanta.

Jo t' estimo ¡oh sant Treball!  
Perque sostens ma fillada;  
Jo t' ador', puix carinyós  
Del pobre aixugas les llágrimas;  
Jo t' aclamo entussiasmat  
Perque la paresa matas.  
Companyns, donchs, no trigueu pas,  
Qu' el obrer, que ab goig trevalla,  
A la nit cada jorn cull  
De llorer hermosa branca.  
Companyns aném al taller  
Qu' el treball es sant y assanta.

JOAN TORRENDELL.

## PUBLICACIONES NUEVAS

Vida de la admirable sierva de Dios Sor Bárbara de Santo Domingo, por el R. P. Fr. Paulino Álvarez de la Orden de Predicadores.—Palencia, Imprenta de Santo Domingo, 1888.—1 vol. en 4.<sup>o</sup>

Vida de Sor Bárbara de Santo Domingo, escrita por D. José Antonio Ortiz Orruela y publicada por D. Francisco Mateos Gago, Pbro.—Sevilla, Tip. de *El Obrero de Nazaret*, 1888.—1 t. en 4.<sup>o</sup>

Discurso leído en la apertura anual de los estudios de la real y pontificia Universidad de Manila, por el R. Padre Fr. Prudencio Vidal, de la Orden de Predicadores.—Tema: El hombre que nos presenta la prehistoria es completamente inadmisibile.—1 foll. en folio.

Mabillon et la Société de l'Abbaye de Saint-Germain des Prés, à la fin du XVII<sup>e</sup> siècle (1664-1707), par Emmanuel de Broglie.—París, Plon et Nouvrit, 1888.—2 vol. en 8.<sup>o</sup>

Des règles de la critique historique, par l'abbé Ulysse Chevalier.—Lyon, Vitte et Perrussel, 1888.—1 foll. en 8.<sup>o</sup>

Les Cahiers de 89, ou les Vrais Principes libéraux, par León de Poncins.—2.<sup>e</sup> édit.—París, Picard.—1 t. en 8.<sup>o</sup>

Acta sanctorum Hiberniæ ex codice Salmanticensi nunc primum integre edita Opera á C. de Smedt et J. de Backer.—London, Blackwood.—1 vol. en 4.<sup>o</sup>

Monuments littéraires de l'Espagne, par M. Schwab.—París, Maisonneuve et Leclerc.—1 foll. en 8.<sup>o</sup>

Tres discours sur sainte Thérèse, par Mgr. Perraud. Autun, Dejussieu.—1 foll. en 8.<sup>o</sup>

La prédication. Grandes maîtres et grandes lois, par G. Longhaye.—París, Retaux-Bray.—1 vol. en 8.<sup>o</sup>

## NOTICIAS

Hemos recibido un atento B. L. M. participándonos el establecimiento en esta ciudad de una Academia de Derecho que abrirá sus clases el día primero del próximo Octubre en la calle de Zavellá, número 16, piso 2.<sup>o</sup>, puerta 2.<sup>a</sup>

Agradecemos á su Director el Abogado D. Ramón Vallespir y Gacías la atención que le hemos merecido; y nos hacemos un deber recomendar á los jóvenes católicos esta nueva Institución, de la cual tenemos las más satisfactorias noticias.

A 493'72 pesetas ascienden las limosnas depositadas durante el mes pasado en el cepillo de la Sangre del Hospital provincial de esta ciudad.

El día 3 del corriente falleció el Rmo. Sr. D. Benito Villamitjana y Vila, de cuyo gravísimo estado dimos cuenta en el número anterior.

Nació en 4 de Octubre de 1812, fué catedrático del Seminario de Vich, magistral de la Seo de Urgel, Obispo de Tortosa en 1861 y desde 1879 ocupaba la silla metropolitana de Tarragona.—A. E. R. I. P.

En los periódicos recibidos estos días hemos leído, vertida al castellano, la Encíclica dirigida por Su Santidad en 25 de Julio del corriente año al Patriarca, Obispo, clero y fieles del rito armenio.

En este magnífico documento se congratula el Sumo Pontífice de la terminación del cisma ocurrido en aquel pueblo, recuerda los beneficios que le han dispensado los Romanos Pontífices y Su Santidad misma y da prudentes reglas y oportunos consejos para que se afianse la concordia alcanzada y vuelvan al redil de la Iglesia

romana los que aun se mantengan alejados de ella.

Se ha separado de la Masonería un joven de reconocido mérito natural de Mataró.

Ojalá tuviera muchos imitadores la ejemplar conducta del Sr. Llanas.

Continúan activándose las causas de beatificación de los venerables siervos de Dios Pedro María Luis Chanel, sacerdote de la Sociedad de María, Jenaro María Sarnelli, de la Congregación del Santísimo Redentor, Fr. Francisco de Napoles, de los misioneros reformados y Diana de Andaló, religiosa dominica de Florencia.

Se está organizando una peregrinación á Roma formada por jurisconsultos franceses y presidida por el senador Luciano Brun.

Se ha convertido al Catolicismo la Princesa Cristian del Schlenvig Holstein, hija de la Reina Victoria.

Se ha instalado recientemente el Apostolado de la Oración en La Guardia (Pontevedra), Valls (Tarragona), San Leonardo (Soria), Pedroso (Cáceres) y Torreblanca (Castellón).

Es cosa resuelta la fundación en Vich de un establecimiento de primera enseñanza á cargo de los Hermanos Maristas.

Varios Diputados y Senadores italianos se han adherido á la Encíclica *De libertate humana*.

El Círculo Católico de obreros de Alcoy ha sido felicitado por Su Santidad por medio de una carta firmada por el Cardenal Secretario de Estado.

Por el Ministerio de Gracia y Justi-

cia se prepara una negociación con la Santa Sede para hacer algunas economías en el presupuesto eclesiástico. Así lo dicen los periódicos de estos días.

Eso nos faltaba.

Por decreto de 5 de Agosto último expedido por la Congregación de Ritos se ha hecho público que Su Santidad ha embellecido la fiesta del Santísimo Rosario, que se celebra el primer domingo de Octubre, con oficio y misa propia, que se rezará por el clero secular y regular.

El doctísimo dominico P. Denifle, sub-archivero de la Santa Sede, ha sido nombrado miembro de la Academia de Viena en la correspondiente de ciencias, por sus importantes obras históricas y diplomáticas.

Mons. León Sallúa, O. P., Arzobispo de Calcedonia y Comisario del Santo Oficio ha publicado un artículo en elogio del «Tractatus de locis theologis», compuesto por el dominico P. Fr. Joaquín Berchier. «Nada exageraríamos — escribe — si llegásemos á decir que es el más profundo y completo tratado de los principios teóricos, definiciones y deducciones fundamentales de teología, publicados hasta el presente.»

### Anuncio

#### UNA MADRE COMO HAY MUCHAS

Novela de costumbres

POR D. FRANCISCO DE P. CAPELLA.

Hay en venta unos pocos ejemplares de esta obrita al precio de 30 céntimos de peseta cada uno.

Dirigirse á la Librería de *Propaganda Católica*, Call, 1, ó á la de don Felipe Guasp, Morey, 6.